



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a tres de septiembre de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunieron de manera virtual, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, encontrándose presentes: -----

1. Tobyanne Ledésma Rivera, Presidenta del Comité. -----
2. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
3. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal. -----
4. Willy Arturo Hernández Alcocer, Vocal. -----
5. María de Lourdes Mejía Fernández, Vocal. -----
6. Nefertiti Santa Cruz Suárez, Invitada Permanente. -----
7. Cinthia Moreno Sánchez, Invitada Permanente. -----

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.** Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, su Presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

**II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de modificación del programa de capacitación en materia de transparencia. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2020 LEONA VICARIO

- 4. Votación programa de capacitación en materia de transparencia. -----
  - 5. Informe de actividades, primer semestre 2020. -----
  - 6. Asuntos Generales. -----
- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL ÓRDEN DEL DÍA. -----

III. Para desahogar el tercer punto del orden del día, que corresponde a la presentación de la modificación del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, se expusieron las razones para realizar su modificación y proceder a su votación. -----

IV. El cuarto punto del orden del día corresponde a la votación de la modificación del programa anual de capacitación, se sometió a votación del Comité de Transparencia, quedando integrado de la siguiente manera: -----

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2020-----**  
**Capacitación Personal de Estructura y Honorarios. -----**

- Nombre del Curso: Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----
- Nombre del Curso: Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas. -----
- Nombre del Curso: Introducción a la Organización de Archivos. -----

**Capacitación nuevos integrantes del Comité de Transparencia. -----**

- Nombre del Curso: Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. -----
- Nombre del Curso: Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión. -----

V. El quinto punto del orden del día corresponde al informe de actividades del primer semestre del 2020, toda vez que fue hecho llegar con anterioridad y no hubo comentarios sobre el mismo, se dispensó su lectura y se dio por visto, para pasar al siguiente punto del orden, -----

VI. Asuntos Generales. No se registraron asuntos generales, por lo que se dio por concluida la sesión siendo las diez de la mañana con treinta minutos. -----

-----  
-----  
-----

4  
2  
9  
m  
b  
h  
z



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MPI CDMX

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



2020 LEONA VICARIO

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA

TOBYANNE LEDESMA RIVERA

DIRECTORA GENERAL DEL MECANISMO

3

SECRETARIA TÉCNICA

VOCAL

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS

ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO

COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MPI CDMX

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



VOCAL

WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER

COORDINADOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

VOCAL

MARIA DE LOURDES MEJÍA FERNÁNDEZ

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INVITADA/O PERMANENTE

NEFERTITI SANTA CRUZ SUÁREZ

ENLACE DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

INVITADA/O PERMANENTE

CINTHIA MORENO SÁNCHEZ

LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

4